



72418

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco SOBREPÉ-
RA Nadal, de nacionalidad española, domicilia-
do en Barcelona, calle de Pedro Lastortras, número 12,
por:

"UN MARCO O ARMAZON PERFECCIONADO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Son muchas y difíciles de enumerar, las aplicacio-
nes de los bastidores de forma general paralelepípedica,
abierta por sus bases, y con las aristas redondeadas.
Entre estas aplicaciones, podemos citar, como una de las
5 más importantes, la constitución de armazones de maletas,
maletines, carteras y estuches, de plástico, fibra, tela
o cuero. Hasta el momento presente, estos armazones se

72418⁹ MAR.



venían fabricando preferentemente a base de varios sectores de madera, de espesor igual al total del armazón, dotados en sus extremidades de encajes y mechas sobresalientes, que permitían su acoplamiento y encolado, hasta formar un armazón cerrado. Preferentemente cada armazón se componía de ocho piezas, de las cuales cuatro correspondían a los sectores rectos del marco, y las otras cuatro a las aristas redondeadas del mismo. Ello representa, como es lógico, una gran complicación en el proceso constructivo, que encarece extraordinariamente el producto manufacturado.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, precisamente, un marco cerrado del tipo descrito, en el que el proceso constructivo se halla simplificado al máximo. El dicho marco, en efecto, se obtiene a base de una sola operación de prensado y encolado, sobre un molde apropiado de dos o más capas o láminas superpuestas de madera, corcho, plástico, cartón o cualquier material adecuado, cada una de las cuales se cierra sobre sí misma, siguiendo el contorno que debe adoptar el marco, hasta que sus extremidades opuestas queden en contacto entre sí. Para que el conjunto resulte perfectamente sólido, se disponen en forma escalonada las juntas de unión entre las extremidades opuestas de las diversas capas o elementos laminares, de forma que al encolarse unas con otras por sus superficies encaradas, cada una constituye el soporte de unión o elemento que traba a sus contiguas, manteniéndose las mismas en su posición cerrada. Se comprende que esta realización es infinitamente más simple, e incluso más sólida que la normal, antes descrita.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, se acompaña con el presente escrito una lámina de dibujos, en



72418

9 MAR

la que, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del marco o armazón que se registra.

5 En los tales dibujos: la figura 1 es una vista lateralalzada del conjunto del marco, y la figura 2 es una perspectiva del mismo.

10 Según puede verse en los referidos dibujos, el conjunto del marco adopta forma paralelepípedica, de base rectangular, abierta por las bases, y con las aristas notablemente redondeadas. Desde luego que, sin inconveniente alguno, la forma de constitución que se preconiza podría también aplicarse a armazones de forma cilíndrica, troncocónica, y troncopiramidal o prismática de cualquier número de lados.

15 Las paredes laterales del armazón dicho, aparecen constituidas a base de varias láminas 1-2-3 (en número variable) que se encolan pegándolas entre sí y se doblan y cierran sobre sí mismas, siguiendo el contorno del marco. Partiendo de láminas o tiras que previamente se habrán cortado a las medidas convenientes, todas estas operaciones podrán realizarse

20 en una sola operación de prensado sobre un correspondiente molde. Finalmente, es esencial que las juntas 4-5-6, de unión entre los extremos de cada una de estas láminas, se dispongan en forma escalonada, de manera que cada juntura queda dispuesta sobre una zona continua de la lámina o láminas adyacentes, a las que se halla pegada, quedando, por tanto, perfectamente retenida, sin necesidad de que se provean encajes

25 de ningún tipo.

30 Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica del marco que se registra, podrán ser objeto de la máxima variación todos aquellos detalles que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.



N O T A

72418

SE REIVINDICA:

1 - Un marco o armazón perfeccionado, caracterizado por constituirse a base de dos o más láminas que se superponen y solidarizan entre sí, y se doblan y cierran sobre sí mismas, siguiendo el contorno que deba adoptar el marco; disponiéndose en forma escalonada las juntas de unión entre los extremos coincidentes de cada lámina, de manera que cada junta queda retenida y trabada por la zona o zonas continuas correspondientes de la lámina o láminas contiguas a que se halla solidarizada.

2 - Un marco o armazón perfeccionado.

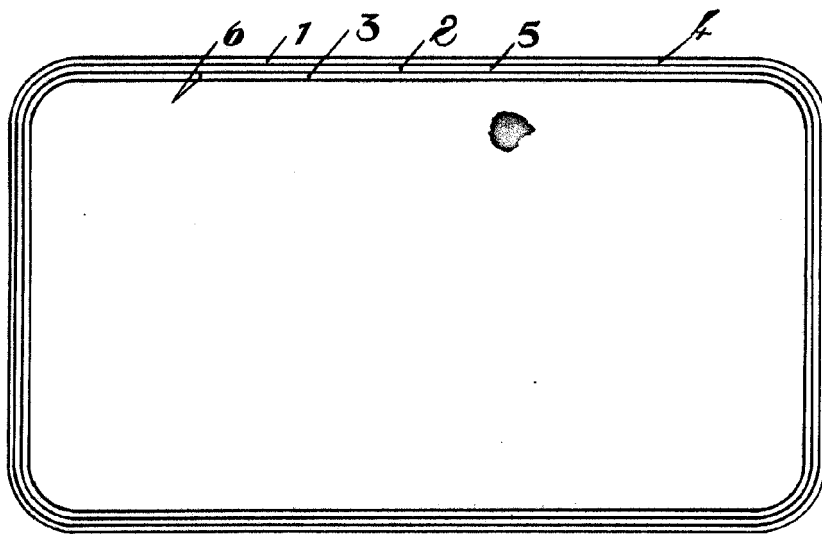
Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 9 Marzo 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

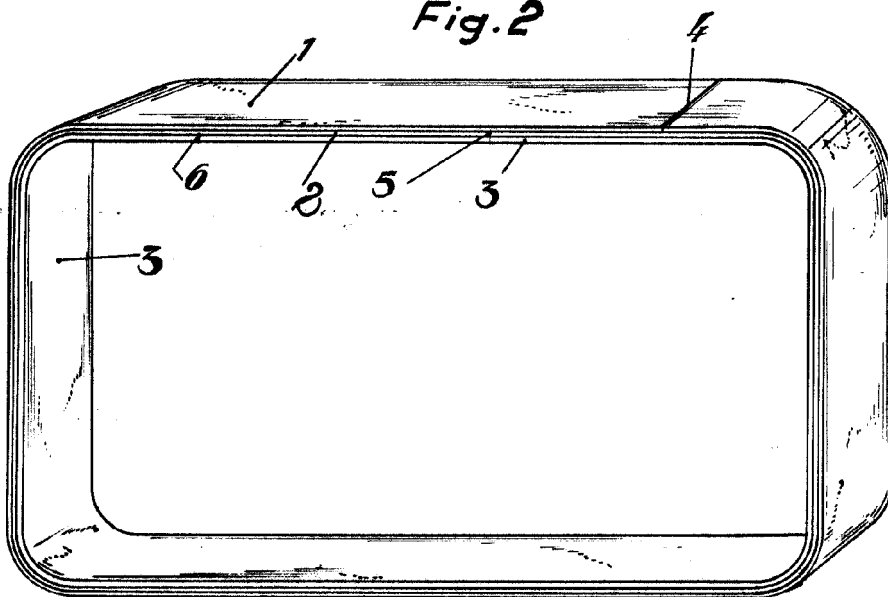


Fig.1



72418

Fig.2



Barcelona 9 Marzo 1954

V. A. LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

Leoncio

Escala variable.